



ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESIÓN

Celebrada en México, D. F.,
el 22 de marzo de 1965, a las 16:30 horas

SUMARIO

1. Aprobación del Acta Final.
 2. Clausura de la Reunión.
-

El Presidente, Embajador Alfonso García Robles, declaró abierta la octava sesión de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina y añadió que el primer punto de la Orden del Día era la aprobación del Acta Final. En virtud de no haber objeciones a la misma, la declaró aprobada por unanimidad.

El Representante de Colombia, Dr. Carlos Escallón Villa, expresó que su Delegación había tenido presente en todo momento la necesidad de coadyuvar en todo lo que haga posible alejar de esta región el peligro de los armamentos nucleares y para preservar la integridad de los instrumentos fundamentales de la Organización de los Estados Americanos, ya que a su juicio son la única garantía real para la independencia política, la defensa de los Estados latinoamericanos y hasta su supervivencia como entidades soberanas. Reiteró su tesis de que los Estados americanos han acordado compromisos jurídicos sobre defensa colectiva, solución pacífica de sus conflictos, solidaridad y cooperación interamericana, que nunca deberían debilitarse, sino, por el contrario, fortalecerse más y más cada día y que deben estar presentes en todo acuerdo para la protección internacional. Igualmente, insistió en que la conferencia que eventualmente

se convoque para la firma de un pacto sobre desnuclearización de la América Latina debe contar con la participación de los Estados Unidos de América, pues toda acción exclusivamente latinoamericana sobre este asunto constituiría un elemento adverso a la integridad de los compromisos sobre seguridad colectiva asumidos mediante el artículo V de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, estatuto indispensable para los países de la América Latina en defensa de lo que llamó intervención agresiva del actual Gobierno de Cuba en los asuntos internos de esos Estados.

El Representante de México, Embajador Ismael Moreno, expresó su reconocimiento por las palabras que en honra de su país habían pronunciado los Representantes de Haití, de Argentina y de Uruguay en la séptima sesión, añadiendo que la gratitud de la Delegación mexicana era aún mayor por haber sido refrendada por el voto unánime de la asamblea. Agradeció en especial al Embajador Pierre Audain, de Haití, la generosidad de su espíritu al presentar la resolución de agradecimiento a México; al Ministro Daien, de Argentina, quien expresó que la Delegación platense tenía preparado un proyecto de resolución similar al sometido por Haití; y al Embajador Rodríguez Fabregat del Uruguay, quien expresó los sentimientos que supieron despertar las palabras de dos mandatarios mexicanos sobre la desnuclearización de la América Latina. Expresó luego su complacencia por el hecho de que la Comisión Preparatoria contase ya con la plena participación de Venezuela, al haber este país adherido a la Resolución II de la Reunión Preliminar y al haber designado al Excelentísimo Señor Embajador Dr. Rolando Salcedo Delima para que prestase su valiosa colaboración. Dijo luego que para México había sido un honor servir como sede a este Primer Período de sesiones, y un grato deber, porque para los mexicanos había sido siempre bienvenida la obligación de aportar lo mejor de su esfuerzo en favor de la paz. Para terminar, expresó sus votos por que aquellos Delegados que viajaron a México expresamente para esta reunión volvieran a sus países con la imagen del afecto de su país para

con sus hermanos latinoamericanos y por que todos enfrenten las tareas futuras identificados en el ideal de dar al hombre de América Latina un nuevo signo: el de pionero de la desnuclearización, para dar a los pueblos de América y a la humanidad la esperanza de la anulación de la amenaza nuclear.

El Representante del Brasil, Embajador José Sette Cámara, indicó que agradecía a los Representantes que hubieran concedido su apoyo para que su país ocupara una de las Vicepresidencias de este Primer Período de sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina y añadió que para su país y para él fue un privilegio colaborar con el Embajador Alfonso García Robles. Por otra parte, expresó que su Delegación, al igual que las demás presentes, se enorgullecía por los adelantos alcanzados en esta reunión. También indicó que deseaba dejar constancia en actas de su aprecio por la labor desempeñada en la Secretaría de la Comisión Preparatoria por el Embajador Peón del Valle y sus colaboradores, refrendando así el trabajo realizado durante la Reunión Preliminar. Añadió que esperaba que la labor de los grupos de trabajo sea conducida con el mismo sentido de realidad que distinguió los trabajos de la Comisión. Por último, señaló que el hecho de que en México se hubiera ocasionado el cambio constitucional de Primer Mandatario sin que haya disminuido el entusiasmo con el que el Gobierno de este país trata este problema, era para Brasil motivo de satisfacción y que, con ese apoyo y la fe de todos los Gobiernos de la América Latina, la tarea de la Comisión sería llevada a buen término.

El Secretario General, Embajador Carlos Peón del Valle, manifestó que la Secretaría a su cargo entendía como uno de sus deberes más específicos, más claros y más constantes, el de contribuir en cuanto estuviese a su alcance a la buena y real economía del tiempo de trabajo de la Comisión. Al lado de eso, expresó su reconocimiento por la deferencia con que el Vicepresidente, Embajador Sette Cámara, y otros Representantes, se habían referido a la labor desempeñada por ellos en diversas

ocasiones y a través de la Resolución III registrada en el Acta Final. Agregó que las referencias concretas que a él se habían hecho no eran sino resultado de la generosidad de los miembros de la Comisión; pero que a las referencias al personal que lo había auxiliado él se asociaba cordialmente. Añadió que las expresiones de consideración para el trabajo de la Secretaría y aun de simpatía para los elementos que la componen eran la más satisfactoria de las remuneraciones posibles, para el personal que hablaba por su conducto; que la única otra satisfacción, no menor por ser también imponderable, en que pensaba sobre la labor en que había participado este personal, había sido la que desempeñaron los elementos militares y navales mexicanos que, todos los días, habían enarbolado, y, todas las noches, habían custodiado las banderas de los países que integran esta organización internacional.

El Representante de Chile, Embajador Horacio Suárez Herreros, solicitó algunas informaciones complementarias acerca de la labor que va a continuar de los grupos de trabajo: quién fijaría la fecha en que inicien sus labores; si los miembros de cada grupo contarían con facilidades como las que ha tenido la Comisión, tanto de secretaría como de asesoramiento; si la documentación se les haría llegar y cómo.

El Presidente respondió a la consulta hecha por el Representante de Chile, informando a la Comisión que hacía unos minutos había entregado al Representante del Brasil, en su calidad de Vicepresidente, una carta cuyo texto era el siguiente: "Señor Embajador: Me permito rogar a Vuestra Excelencia que, actuando con el carácter de representante del Presidente de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, que por la presente me complace en conferirle, tenga a bien, a su regreso a la ciudad de Nueva York, instalar formalmente el Grupo de Trabajo C que, como es de su conocimiento, ha sido creado por la Comisión y que tendrá su sede en la sede de las Naciones Unidas en la ciudad de referencia. Al agradecer por anticipado a

Vuestra Excelencia su valiosa colaboración en este asunto, aprovecho la oportunidad, etc." Añadió que enviaría una carta similar al Representante Alternativo de México ante las Naciones Unidas, Lic. Francisco Cuevas Cancino, rogándole que por su parte instale formalmente el Grupo de Trabajo A. Señaló también que las fechas de sesiones de los respectivos grupos se fijarían de común acuerdo por sus integrantes, y que el Secretario General de la Comisión remitiría sendas colecciones de toda la documentación del Primer Período de sesiones de la Comisión Preparatoria a cada uno de los miembros de los dos grupos de trabajo que van a sesionar en Nueva York. Por lo que hace a los servicios de Secretaría, sería necesario esperar hasta que los grupos queden instalados, con objeto de conocer los servicios que necesitan, agregando que la Secretaría hará todo lo que esté a su alcance para asistir a los grupos de trabajo en sus labores. Por lo que hace al Grupo de Trabajo B, que funcionará en México, D. F., señaló que en el curso de la próxima semana la Secretaría de la Comisión entraría en contacto con los Representantes de los Estados Miembros del grupo de trabajo, con el fin de fijar una fecha conveniente para todos. Por último indicó que el Comité Coordinador, que también sesionará en México, habrá que esperar un poco más de tiempo, dado que la integración del mismo depende de la designación de los presidentes de los grupos de trabajo.

El Presidente tomó la palabra para aclarar una duda del Representante de Argentina, indicando que la integración de los grupos de trabajo ha quedado ya perfectamente precisada por el Acta Final, y que el Representante Alternativo de México ante las Naciones Unidas no haría otra cosa que instalar el Grupo de Trabajo A, en representación del Presidente, pero sin participar en sus labores, ya que México no forma parte de dicho Grupo.

El Representante de Argentina, Embajador Silvano Santander, sugirió que, antes de que se instalara el Grupo A, se llegase en la propia Comisión a definir lo que debía entenderse por "límites geográficos de la

zona a que deberá aplicarse el tratado multilateral que llegase a concertarse para la desnuclearización de la América Latina"; por "gestiones encaminadas a lograr la colaboración en los trabajos de la Comisión de cualquier república latinoamericana que aún no forme parte de la misma, así como la de todos los demás Estados soberanos — o que vengan a serlo — que se hallen situados dentro de los eventuales límites de la zona"; y por "gestiones encaminadas a conseguir que los Estados extracontinentales o continentales que, aparte de las repúblicas latinoamericanas y de los Estados soberanos de referencia, tengan, de jure o de facto, responsabilidad internacional respecto a territorios que lleguen a quedar comprendidos dentro de los límites de la zona geográfica en cuestión, acepten contraer, en lo que atañe a tales territorios, los mismos compromisos que contraigan las mencionadas repúblicas y Estados respecto a los suyos propios, quedando entendido que el hecho de tratar con la potencia que en la actualidad ejerza dominio sobre un determinado territorio que sea reclamado por una de las repúblicas latinoamericanas, no prejuzga en forma alguna acerca del status político de dicho territorio ni podrá ser interpretado en forma perjudicial a los intereses de dicha república".

El Presidente indicó, en respuesta a una consulta del Representante del Paraguay sobre la posible dificultad para que participen los presidentes de los grupos de trabajo en el Comité Coordinador, que, de acuerdo con el artículo 14 del Reglamento, dicho Comité estará integrado, además del Presidente de la Comisión, por los dos Vicepresidentes o sus representantes y por los presidentes de los grupos o sus representantes. Por otra parte, en relación con lo que sugirió el Representante de Argentina, recordó que la Comisión estaba tratando el punto de la Orden del Día intitulado "Clausura de la Reunión" y que, él en lo personal, compartía en su totalidad lo expresado por el Señor Presidente de México, Licenciado Díaz Ordaz, en el sentido de que le gustaría que los Representantes se quedasen en México por mucho tiempo; pero que, por circunstancias de mucho peso, la Comisión había considerado adecuado que dos de los grupos de trabajo funcionaran en la sede de las Naciones

Unidas y que a ellos correspondería precisar qué es lo que debe entenderse por lo que figura en la Resolución I, es decir, cuál es el significado y alcance de las atribuciones que la Comisión les ha conferido y cuál será la mejor forma de realizar el encargo que la Comisión les ha dado. Por eso, agregó, si el Representante de Argentina no lo objetaba, pasaría a decir unas palabras antes de declarar formalmente clausurado el Primer Período de sesiones. Al no presentarse objeción alguna, aludió a la intervención del Embajador Moreno y dijo que éste había expresado con mucha fidelidad los sentimientos de todos los miembros de su Delegación, y que él, ahora, deseaba adherirse al reconocimiento expresado hacia los dos Vicepresidentes, Embajador Sette Cámara y Embajador Eguizábal Tobías, así como al señor Secretario General, Embajador Peón del Valle, y a todos los miembros de la Secretaría. Agradeció, por otra parte, en su carácter de Presidente de la Comisión, los elogiosos conceptos que se habían vertido para su labor y añadió que el camino que resta por recorrer no es ni corto ni fácil, pero que debía animar a todos los presentes tanto lo ya logrado como el hecho de que todas las resoluciones adoptadas en esta ocasión habían sido aprobadas por unanimidad. Dijo que, como en la Grecia antigua y en las olimpiadas de nuestros días, se entregaba la antorcha a los tres grupos de trabajo constituidos y que abrigaba la firme esperanza de que, dentro de cinco meses, la recibiría la Comisión nuevamente con renovada flama, en lo que él llamó una carrera de relevos, de la que dependen en gran parte la suerte y aun la vida misma de las generaciones venideras de la América Latina. Añadió que los grupos de trabajo han quedado constituidos en las más favorables condiciones para llevar a feliz término las tareas que se les encomiendan, tanto por su integración como por lo bien definido de sus atribuciones y por el hecho de que podrán contar en cualquier momento con las facilidades técnicas de la Secretaría de las Naciones Unidas, el más importante repositorio de conocimientos y experiencia en lo que atañe a la desnuclearización y al desarme en general; y que, si alguna recomendación podía hacer a los grupos de trabajo en su calidad de Presidente de la Comisión Preparatoria, sería únicamente la de que no

perdiesen de vista el fin último de la Comisión: la preparación de un anteproyecto de tratado multilateral para la desnuclearización de la América Latina. A la luz de los resultados hasta ahora obtenidos, dijo todavía, parecía razonable esperar que ese anteproyecto pueda, en su oportunidad, ser aprobado por el voto unánime de los miembros de la Comisión y que ésta llegue a englobar en su seno a todas las repúblicas de Latinoamérica. Continuó diciendo que, aunque la fecha y la forma como se llegará a perpetuar en esta región la afortunada situación que en ella existe, quedando para siempre proscritas de su territorio las armas nucleares y los artefactos para el lanzamiento de las mismas, es cosa que aún no puede precisarse, sí podía afirmarse que la desnuclearización de la América Latina será tarde o temprano un hecho ineluctable, porque cuenta con el apoyo irrestricto y entusiasta de todos sus pueblos. A pesar de esa convicción, terminó, deseaba formular sus votos por que la Comisión pudiese encauzar de tal manera sus labores que, en un día no muy lejano, se alcance el objetivo perseguido: un tratado para la desnuclearización de la América Latina que lleve al calce las firmas, sin reserva alguna, de los representantes de las veinte repúblicas que tradicionalmente han constituido esta región.

Dicho lo anterior, declaró clausurado el Primer Período de sesiones de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina, a las 17:15 horas.